

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y EJECUTIVA.

En el año 2022 se regresó a la atención presencial tanto en la prestación de los servicios como en la atención administrativa, conservando el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, la utilización de elementos de protección, el aforo de personas en algunos eventos realizados y la normatividad vigente en las diferentes etapas del año, por situación de picos o alertas relacionadas con el covid -19.

La Dirección General y la Dirección Ejecutiva unieron sus esfuerzos en la administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Fundación, para optimizar su utilización y garantizar con ello la excelente prestación de los servicios, el desarrollo de los programas, la implementación de nuevos proyectos y la consolidación de sus sistemas de salud y seguridad en el trabajo y de garantía de la calidad en salud.

El gerenciamiento del recurso humano se ejecutó cumpliendo con las obligaciones laborales: Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales, acompañando los aspectos disciplinarios e interviniendo en la gestión del desempeño, para lograr mayores niveles de compromiso y competencia en todo el personal.

Se trabajó en el empoderamiento del personal de la Fundación y las familias atendidas, con capacitación externa e interna a través de seminarios, congresos, escuela de padres, logrando mayores niveles de conocimiento, de profesionalización y actualización, haciendo uso de la modalidad virtual y de la modalidad presencial de acuerdo con la situación presentada.

Es importante dar cuenta que en este año 2022, se vivieron coyunturas tanto a nivel operativo como financieros, difíciles de resolver y de mayor envergadura que en el año 2020 y 2021 de plena pandemia, dado que de alguna manera fueron años donde tuvimos acceso y obtuvimos subsidios reales del gobierno y se convirtieron en ayudas financieras importantes dentro del que hacer de la fundación, además con la implementación de los diferentes modelos de atención aprobados por las EPS (domiciliario, virtual y alternancia) nos garantizó la cobertura de más del 85% de las ordenes de servicios ejecutadas, situación de ingresos que no se sostuvo durante todo el 2022, sino que presentó altibajos y disminución de ingresos que obligó a tomar decisiones con relación a incorporar modificaciones en el modelo de atención.



La Fundación respondió oportuna y puntualmente a los requerimientos de información contable, cumpliendo con sus obligaciones legales y tributarias, ante los entes gubernamentales del nivel nacional (DIAN – Ministerio de Salud y Súper Salud), del nivel departamental (Gobernación de Antioquia) y del nivel local (Municipio de Medellín y Cámara de Comercio de Medellín).

Se cumplió con el objetivo de salvaguardar los bienes y recursos de la Fundación, adquiriendo las pólizas de seguros con los amparos y valores de bienes asegurados actualizados y el amparo de responsabilidad civil extra contractual, en los montos exigidos por las EPS que contratan nuestros servicios y la póliza de Responsabilidad Civil para los profesionales de la salud de los servicios habilitados: Terapia ocupacional, nutrición y dietética, fisioterapia, fonoaudiología y psicología. Igualmente, la póliza de seguro estudiantil para todos los niños del colegio y el requerimiento de pólizas a las instituciones educativas con convenio de prácticas, que ampara a los estudiantes asignados por ellos a la Fundación Lupines.

Se hizo un manejo financiero responsable y confiable, cumpliendo con las obligaciones adquiridas y garantizando la gestión administrativa en el recaudo de las cuentas por cobrar, ejecutando las decisiones de la Junta Directiva y estableciendo las demandas a las EPS cuyas facturas por pagar a Fundación Lupines, estuvieron a punto de prescribir teniendo en cuenta los tiempos de vencimiento. Presentado cumplida y oportunamente las acreencias a las EPS en liquidación que para este año 2022 fue Coomeva EPS en el mes de febrero.

Se obtuvo un nivel de ingresos y un manejo adecuado de provisiones, que permitió el cumplimiento de las diferentes obligaciones laborales con el recurso humano y con los diferentes proveedores.

❖ **REQUERIMIENTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS**

Se dio cumplimiento a la normatividad de todos los asuntos que compete a la prestación de servicios y a los requerimientos Jurídicos, Legales y Tributarios, tanto de la Fundación, de la IPS y del Proyecto Educativo Colegio.

En el año 2022 se dio cumplimiento a:

- Impuesto ESAL: Entidades sin ánimo de lucro liquidado por la Cámara de Comercio, por valor de \$ 1.676.300 con base en los estados financieros.

- Súper Salud: En Febrero se cumplió con el reporte de los estados financieros con corte a diciembre 31 del año 2021 y en julio 25 con corte a junio 30 de 2022.
- Cuota aprendices Sena: Con la vinculación de los 3 aprendices establecidos para la Fundación.
- Declaración de Industria y Comercio: Presentada en el mes de abril.
- Declaración de Renta de la Fundación año gravable 2021 presentada en el mes de abril.
- Superintendencia de Salud: Contribución por valor de \$ 2.138.500 pagada en julio de 2022.
- Gobernación de Antioquia: Encargada de la vigilancia y control de las ONG, entregando los reportes exigidos: Estados financieros a diciembre 31 de 2021, Informe de Gestión año 2021 y Presupuestos 2022, todos aprobados en Asamblea Anual de la Fundación.
- Se dio cumplimiento a la renovación anual de las habilitaciones como IPS en Fonoaudiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Psicología, Nutrición y Dietética.

❖ Estado de reclamaciones pendientes

Con relación a los asuntos legales pendientes de cuentas por cobrar se adelantaron las siguientes actuaciones.

➤ EPS en liquidación:

Saludcoop en liquidación enero de 2016
Acreencias reclamadas y reconocidas \$ 31.928.645
Abonos realizados a 2022 \$ 20.244.544
Saldo por pagar \$ 11.684.101

Cruz blanca en liquidación abril de 2018
Acreencias reclamadas y reconocidas \$ 137.390.113
Abonos realizados en 2022 \$ 8.897.105
Saldo por pagar \$ 128.493.008

Coomeva EPS en liquidación febrero de 2022
4 acreencias reclamadas por valor total de \$ 603.938.887
3 acreencias en estudio y análisis para su reconocimiento y una **acreencia ya reconocida parcialmente por valor de \$ 295.682537**, dado que se presentó como proceso ejecutivo, pero no fue remitido por el juzgado respectivo y se solicitó de parte nuestra aceptarlo como proceso ordinario, lo cual fue aceptado por el liquidador.

❖ Hurto informático BBVA

Por valor de \$ 27.824.869, después de la audiencia del 22 de marzo de 2022 con entrega del escrito de acusación por parte de la fiscalía, se han programado hasta la diciembre 31 de 2022 más de 5 audiencias que no se han realizado por distintas razones, se ha tenido todo el apoyo y la disposición del Abogado Walter Marín y el interés nuestro por participar y esperar fallos definitivos frente a esta reclamación.

❖ SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD

➤ Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Se ejecutó con el acompañamiento de la asesora el plan de trabajo formulado para el año 2022, dando continuidad al seguimiento y control en los diferentes comités, se hizo elección del copast y comité de convivencia vigencia (2022 - 2024), se realizaron investigaciones y capacitaciones, se analizó el ausentismo en el personal y sus causas, generando los indicadores respectivos contando con el acompañamiento de la ARL Sura en capacitaciones, se actualizó y socializó el reglamento interno de trabajo con todo el personal de la Fundación, incluyendo además los profesionales por prestación de servicio en las distintas áreas.

Se cumplió con los requerimientos de la ARL Sura con relación a reporte de estándares. Se realizó auditoria interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual que auditorias de distintas EPS para seguimiento a ambos sistemas, destacando los buenos resultados obtenidos en estas auditorías que dan cuenta no solo del cumplimiento de la normatividad además de la consolidación y el compromiso del recurso humano de la Fundación.

➤ Sistema obligatorio de la calidad en salud

Se continua con el acompañamiento del asesor y el compromiso del personal administrativo, en la continuidad y cumplimiento de la normatividad y reuniones de cada comité, se ha ejecutado en su totalidad el cronograma propuesto para este año, se realizó la renovación de la habilitación por parte de la Seccional de Salud de los diferentes servicios habilitados con vigencia a 31 de agosto de 2023.



Se dio cumplimiento a los reportes requeridos por los estamentos reguladores así: Invima informe de tecno vigilancia en los meses de enero, abril, julio y octubre. Secretaria de Salud de Medellín reporte de residuos sólidos en enero y julio. Ideam informe de registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, Ministerio de salud resolución 0256 en los meses de enero, abril, julio y octubre. Súper Salud circular 012 reporte del PAMEC reporte en enero, abril, agosto y octubre.

Es importante destacar en ambos sistemas los resultados obtenidos en los diferentes indicadores de medición, gracias al empoderamiento, responsabilidad y compromiso de todo el personal de la Fundación, desde cada rol que desempeña en cada uno de los comités conformados o grupos de trabajo, para lograr las metas trazadas en cada uno de los sistemas.

❖ UNIDADES DE NEGOCIO

La población atendida a diciembre 31 es de 159 usuarios de los cuales 56 son del proyecto educativo y 103 e IPS y Programa Lupines, mostrando un crecimiento de 39 usuarios con relación a enero de 2022.

La primera coyuntura presentada fue con relación a la necesidad de implementar una nueva modalidad de atención denominada carrusel, que se empezó a ejecutar a partir del 1 de marzo, mostrando a la fecha resultados tangibles en la optimización del recurso humano dado que, con el incremento de usuarios atendidos, no ha sido necesario contratar un número importante de tutoras para prestar dicha atención si no un número de profesionales en terapia ocupacional vinculadas por prestación de servicio.

De igual manera se realizaron ajustes importantes en las atenciones de pediatría y de nutrición buscando una optimización del recurso y una disminución en el gasto generado por estos servicios, que son un valor agregado de la fundación para las familias, pero sin ningún cobro a las EPS correspondientes.

Otra de las coyunturas atendidas fue el alto número de inasistencias de los usuarios a las terapias ordenadas por las EPS y programadas por la IPS Lupines estableciendo criterios de manejo para las familias que lograra determinar las causas controlables y las no controlables, para tener un



mayor nivel de exigencia que permitió aumentar el número de asistencias mensuales y por lo tanto unos porcentajes mayores de facturación y de ingresos EPS atendidas, medidas que arrojaron resultados positivos y sostenidos en el segundo semestre.

Se tuvo retroalimentación informativa permanente con las familias de los niños atendidos a través de circulares, de encuestas y de manera virtual conservando la realización de escuelas de padres como uno de los mecanismos de compromiso y participación de los padres de familia en el proceso de rehabilitación de sus hijos.

En el año 2022, la composición de ingresos mensual en la Fundación Lupines estuvo conformada por:

Contratación de servicios por EPS 144 usuarios

Contratación programa Lupines familias particulares 7

Familias mensualidad Proyecto Educativo Colegio 9

Donación padrinos mensual 9

❖ **PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO LUPINES**

En el año 2022 se dio la presencialidad conservando el modelo pedagógico y principios de intervención planteados en el trabajo con los estudiantes, presentando los siguientes resultados en los proyectos destacados:

- **Estrategia de Unidades de abastecimiento en la población joven** (convocatoria alcaldía de Medellín) destacándose como un proyecto bandera por la población impactada con los proyectos ejecutados por los estudiantes nuestros con orientación y apoyo de las docentes y el personal de la alcaldía.
- **Proyecto de vida independiente con el grado 11º**, esto generó en las estudiantes una gran motivación al sentirse autónomas, identificando sus habilidades y aquellos aspectos en los que deben de mejorar.
- **Proyecto de emprendimiento del grado 10º** con Lupi-cremas acercando los estudiantes al concepto de emprendimiento y

participación en diferentes actividades relacionadas con la planeación, producción, difusión, venta y ganancia de un producto.

- **Salidas pedagógicas** se retomó esta experiencia vinculando el aprendizaje del aula con actividades vivenciales en diferentes lugares del contexto de la ciudad, se realizaron 22 en el año y es importante resaltar que nuestros estudiantes se destacan por su comportamiento en los diferentes lugares, lo que genera otra mirada a nuestra población.

- **Se realizaron las 2 obras de teatro** de manera presencial con un aforo de 220 personas presentando un cuento de navidad y Alicia en el país de las maravillas evidenciándose un crecimiento en todas las áreas ya que se observaban empoderados de su personaje, no requerían tantos apoyos, apropiados de su expresión corporal, entre otros y recogiendo elementos musicales y temáticos abordados durante todo el año escolar, donde la docente de teatro y música Carolina Castaño produce piezas musicales propias para las diferentes escenas de la obra.

- **Graduación en el año 2022** se llevó a cabo la graduación en los diferentes niveles escolares así: Transición: 6 estudiantes pasan al grado primero.
Quinto: 8 estudiantes pasan al grado sexto.
Once: 3 estudiantes, estas estudiantes egresan del proyecto educativo a vivir otras experiencias en diferentes propuestas de la ciudad.

- **Convenio escuela empresarial:** este convenio tiene como objetivo la certificación de saberes de cada grado cursado en el proyecto educativo de la fundación Lupines por la escuela empresarial de educación. En total se vincularon a 29 estudiantes en este convenio, con un costo anual de \$ 200.000 por cada estudiante, asumido por cada padre de familia.

El proyecto educativo Lupines comparte las mallas de cada asignatura para ser presentadas por la escuela empresarial en su PEI ante Secretaría de Educación, como soporte para la certificación, adicional se envían las notas de los estudiantes que participan en el convenio. En el año 2022 se certificaron de la siguiente manera:

Grado 5: 26 estudiantes

Grado 6: 2 estudiantes

Grado 11: 1 estudiante

Las familias continúan comprometidas con los procesos llevados a cabo en el proyecto educativo y se han abierto a aceptar recomendaciones sobre otros posibles espacios para actividades complementarias de sus hijos.

En los servicios de fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología se atendieron la totalidad de los usuarios dándose en general buena respuesta y lograron los objetivos propuestos y las metas trazadas para cada usuario respondiendo a las actividades y requerimientos hechos por los terapeutas.

Con la realización de las evaluaciones del equipo profesional interdisciplinario fonoaudiología, fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, nutricionista, orientadora de familia y coordinación del colegio se fortalece permanentemente la retroalimentación de los diferentes criterios profesionales con el intercambio de conocimientos y el análisis de la situación de cada usuario para tomar las decisiones enfocadas a obtener los mejores resultados en los procesos de intervención terapéutica y la rehabilitación integral de cada uno.

La Fundación fortalece sus relaciones interinstitucionales con los diferentes estamentos educativos de formación académica, estableciendo diferentes convenios de práctica y contando con el apoyo importante de los practicantes asignados por ellos.

Para el 2022 se contó con el siguiente grupo de practicantes:

Universidad San Buenaventura: 2 practicantes de Licenciatura en pedagogía infantil, realizaron dos proyectos: uno de práctica social y otro de creatividad y movimiento.

Universidad Luis Amigó: 2 practicantes: 1 de psicología que realizó apoyo en el proceso de ABA para usuarios del Proyecto educativo y la IPS Lupines y 1 de licenciatura en pedagogía infantil que realizó un proyecto de práctica social.

Universidad María Cano: 2 practicantes de fonoaudiología y 1 en fisioterapia realizando observación e intervenciones a los usuarios.



Corporación Universitaria Adventista: 4 practicantes de licenciatura en Educación Infantil que realizaron actividades observación participante en el colegio.

❖ INFORME CONSTRUCCIÓN PROYECTO NUEVA SEDE

Durante el primer semestre se finalizó el diseño estructural, requisito que habilita la posibilidad de inicio de obra.

Durante el mes de septiembre se contrató el servicio de marcación del terreno y gracias a la gestión del Ing. Gonzalo Echeverri P. ante las empresas que ejecutaron la ampliación de la vía, se inició el movimiento de tierra.

El equipo de profesionales designado por AIA entregó el presupuesto detallado, las cantidades y características específicas de materiales, valor estimado de obra y cronograma de actividades. El presupuesto para la construcción de la portería arrojó la cifra de \$ 290 millones a precios de mercado, valor que, al aplicar los ajustes derivados de la colaboración de las empresas y profesionales vinculados de manera voluntaria, se estima en un rango entre los \$ 200 y \$ 220 millones.

El departamento de compras de la empresa AIA y de la oficina del Ing. Uriel Ángel obtuvieron varias cotizaciones para cada ítem requerido, siendo presentadas y evaluadas en los comités técnicos de los meses de agosto y septiembre. Las cotizaciones seleccionadas fueron todas avaladas por los Ing. Echeverri y Ángel.

Dado que los recursos que la Fundación ha reservado para la nueva sede se han destinado a pago de impuestos y diseños, y no se contaba con fondos para el inicio de la primera fase, el Señor Gabriel Jaime Vásquez ofreció y desembolsó a la Fundación Lupines un préstamo de \$ 140 millones para la construcción de la portería.

Se procedió entonces con la compra y contratación de lo requerido. En la dirección de obra participan los arquitectos Catalina Pérez (AIA) y Ricardo Sánchez (IAYC), bajo la coordinación general de los asesores técnicos.



La Fundación tomó como préstamo los \$ 140 millones y ha realizado desembolsos por aproximadamente \$ 80 millones, lo que arroja un saldo en bancos a 31 de diciembre de \$ 60 millones. Los pagos fueron destinados a:

- Anticipo cubierto y estructura metálica \$ 35 millones
- Bloque (adobe) portería y cerramiento \$ 12 millones
- Acero, ferretería, cemento, y otros materiales \$ 23 millones

Paralelo a las negociaciones e inicio de obra, el municipio de Envigado continuó con la ejecución del proyecto de ampliación de la vía que da ingreso y salida a la zona donde está ubicado el lote.

Durante las últimas dos semanas del mes de octubre, los arquitectos que dirigen el proyecto Portería Lupines, identificaron que, construida la ampliación de la vía y los accesos al lote, el diseño de la entrada y salida no podría ejecutarse como estaba previsto.

Se realizaron varias reuniones con el Consorcio de la vía, se revisaron obras ya ejecutadas, redes de servicios públicos, el punto tipo "batea" donde está el lote, entre otros aspectos. La conclusión de todas las partes indicó que lo más conveniente era rediseñar la ubicación de la portería, pasando de la parte central a un costado. Por lo tanto, los coordinadores del proyecto dieron la instrucción de suspender la obra de Lupines e iniciar el proceso de modificación arquitectónica.

Al mismo tiempo se consultó a la Curaduría y nos indicaron lo siguiente que debe tenerse muy presente:

- **Licencia de Parcelación:** Autorización previa para ejecutar en un predio en suelo rural, la creación de espacios públicos y privados, y la ejecución de obras para vías públicas que permitan destinar los predios a los usos permitidos por el Plan de Ordenamiento Territorial.

Estado actual para Lupines: Dadas las adecuaciones de vía pública y el movimiento de tierra en el lote, quedó en firme de manera definitiva la licencia de parcelación para el proyecto.

- **Licencia de Construcción:** Autorización previa para desarrollar edificaciones, áreas de circulación y zonas comunes en un predio.



En esta licencia se concretan de manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación.

Estado actual para Lupines: Los plazos límites se vencieron y debía iniciar la obtención de una nueva licencia de construcción, pero esta vez por etapas: Portería-Colegio, IPS y Administración.

Al cierre del año 2022 se esperaban los ajustes de la parte arquitectónica para continuar con la consecución de los nuevos permisos. El material comprado está en el lote y los contratos para los cuales se entregaron anticipos están en curso y se espera la reactivación de la obra.

Responsable: Marcela Torres Gómez.

Es importante destacar que el crecimiento, los resultados tanto cualitativos como cuantitativos en cobertura y en las diferentes modalidades de atención que ofrece la Fundación, ha sido posible gracias a la Dirección General y el apoyo del recurso humano: de la Gerente del Proyecto nueva sede, Contadora, Revisora Fiscal, Coordinadora proyecto educativo, terapeuta ocupacional, orientadoras, educadoras especiales, fisioterapeutas, fonoaudiólogas, nutricionista, sicólogas, tutoras, asistente administrativa, secretaria financiera, secretaria y oficios varios, quienes se convirtieron en este año 2022 por su dedicación, responsabilidad y compromiso, en el soporte fundamental para la obtención de los resultados presentados, además del equipo profesional de colaboradores conformado por las médicas pediatras, el profesional en publicidad y diseño y los asesores en los sistemas de gestión en salud y seguridad en el trabajo y de garantía de la calidad en salud así como la habilitación y cumplimiento de requerimientos y procesos de renovación ante el Ministerio de Salud.

No podemos dejar de mencionar y agradecer la vinculación y los generosos aportes de los benefactores, donantes permanentes y grupo de padrinos, cuyo apoyo y aportes han sido fundamentales durante estos 19 años de vida de la Fundación Lupines.



Agradecemos igualmente a la Junta Directiva, cuyos aportes, orientaciones y directrices nos han permitido avanzar y consolidar nuevas iniciativas y proyectos para la Fundación.

A todos y cada uno, gracias por su apoyo, compromiso y por creer en nosotros, para que conjuntamente construyamos un día a día y un mejor futuro para nuestros niños.

Claudia Rocío Solórzano Posada

Directora General

Luz Stella Velásquez Maya

Directora Ejecutiva